PROINCELECT SAS
NIT. 900.435.606-5

CERTIFICA:

Que, en el marco del contrato de Obra No DG-082-2025, cuyo objeto es: “CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CENTRAL DE GENERACIÓN HIBRIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA A LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE GUACHALITO EN EL MUNICIPIO DE NUQUI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”, la interventoría, PROINCELECT SAS, ha revisado y valida la entrega por parte del contratista de obra, la UNION TEMPORAL INTERNUQUI-2025, en medio digital los planos de detalle constructivo, Dimensionamiento y de montaje, incluyendo puesta a tierra y cableados, distribución de componentes en gabinetes, etc, memorias de cálculo para definición de componente, esquemas de conexión eléctrica, diagramas de cableados de fuerza, control y protección; catálogos, listas de partes, procedimientos de operación, procedimientos de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo; manuales de instrucción, operación y mantenimiento; protocolos de pruebas en fábrica y a ejecutar en sitio; lista de proveedores de insumos y repuestos.

Expedido a los 04 días del mes de AGOSTO del 2026.

Cordialmente,

JASMÍN DEL ROSARIO AMARIS DE ÁVILA
REPRESENTANTE LEGAL PROINCELECT SAS